



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 016 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

016

Piura,

17 FEB 2017

VISTOS: El Informe N° 202-2017/GRP-440310 recepcionado el 14.FEB.2017, el Memorando N° 142-2017/GRP-440300 del 14.FEB.2017, el Informe N° 009-2017/GRP-440320-YMCS del 15.FEB.2017, el Informe N° 096-2017/GRP-440320 del 15.FEB.2017, sobre designación de **COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS (CONEXIONES DE AGUA Y CONEXION DE DESAGUE A LA RED PUBLICA) DE LA ACTIVIDAD "ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL III AL COSTADO DE LA TEXTIL PIURA ENTE LA PROLONGACION AVENIDA SANCHEZ CERRO Y LA PROLONGACION AVENIDA CHULUCANAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO MEDICO DEL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD"; y,**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02.FEB.2017, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 13-2017-GR con la Empresa **BISER SPONDYLLUS E.I.R.L.** para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS (CONEXIONES DE AGUA Y CONEXION DE DESAGUE A LA RED PUBLICA) DE LA ACTIVIDAD "ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL III AL COSTADO DE LA TEXTIL PIURA ENTE LA PROLONGACION AVENIDA SANCHEZ CERRO Y LA PROLONGACION AVENIDA CHULUCANAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO MEDICO DEL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD"**, en el marco del Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada N° 79-2016/GRP-ORA-AS (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, por el monto de su propuesta que ascendió a Ciento Cuarenta mil con 00/100 Soles (S/. 140,000.00) y con un plazo de ejecución de 19 días calendario;

Que, mediante Informe N° 202-2017/GRP-440310 recepcionado el 14.FEB.2017, la Dirección de Obras solicita la emisión de resolución que designe al Comité de Entrega de Terreno para el Servicio indicado; para tal efecto, propone a los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

- | | | |
|---|----------------|------------|
| • Ing. WALTER ALFREDO BACA TAVARA | CIP. N° 48210 | Presidente |
| • Ing. KARIN FIORELLA VASQUEZ TEPO | CIP. N° 112363 | Miembro |
| • Ing. CAROLINA VANESSA RIVEROS HUAMAN
(Inspectora del Servicio) | CIP. N° 128115 | Miembro |

Miembros Suplentes:

- | | | |
|--|---------------|------------|
| • Ing. WALTER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ | CIP. N° 30687 | Presidente |
| • Ing. NANCY MARLENE ORTIZ OYOLA | CIP. N° 27937 | Miembro |
| • Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS | CIP. N° 61435 | Miembro |

Que, con Memorando N° 142-2017/GRP-440300 del 14.FEB.2017, la Dirección General de Construcción dispone a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación la elaboración del proyecto de resolución que designe al Comité de Entrega de Terreno del **SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS (CONEXIONES DE AGUA Y CONEXION DE DESAGUE A LA RED PUBLICA) DE LA ACTIVIDAD "ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL III AL COSTADO DE LA TEXTIL PIURA ENTE LA PROLONGACION AVENIDA SANCHEZ CERRO Y LA PROLONGACION AVENIDA CHULUCANAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO MEDICO DEL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD"**; conforme a la propuesta de la Dirección de Obras;

Que, mediante Informe N° 009-2017/GRP-440320-YMCS del 15.FEB.2017, la Abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, recomienda formalizar la designación del Comité de Entrega de Terreno para la ejecución del **SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS (CONEXIONES DE AGUA Y CONEXION DE DESAGUE A LA RED PUBLICA) DE LA ACTIVIDAD "ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL III AL COSTADO DE LA TEXTIL PIURA ENTE LA PROLONGACION AVENIDA SANCHEZ CERRO Y LA PROLONGACION AVENIDA CHULUCANAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO MEDICO DEL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD"**, teniendo en cuenta que el acto de entregar el terreno constituye una condición para la ejecución del mismo, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.PIURA-GRI-SGRNS "Guía para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Contratación de Servicios", aprobada con Resolución Ejecutiva





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 016-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

17 FEB 2017

Regional N° 1149-2011/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 26 de diciembre del 2011, para lo cual se debe emitir el Acto Resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 096-2017GRP-440320 del 15.FEB.2017, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación remite los actuados a la Dirección General de Construcción comunicando la procedencia de la Designación del Comité de Entrega de Terreno del Servicio mencionado; remitiendo para tal efecto el Proyecto de Resolución respectivo;

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación; y la Dirección de Obras;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 333-2015/GRP-CR, publicada el 06 de enero de 2016, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30.DIC.2016, y la Resolución Gerencial General Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR AL COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS (CONEXIONES DE AGUA Y CONEXION DE DESAGUE A LA RED PUBLICA) DE LA ACTIVIDAD "ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL III AL COSTADO DE LA TEXTIL PIURA ENTE LA PROLONGACION AVENIDA SANCHEZ CERRO Y LA PROLONGACION AVENIDA CHULUCANAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO MEDICO DEL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD", integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

- | | | |
|---|----------------|------------|
| • Ing. WALTER ALFREDO BACA TAVARA | CIP. N° 48210 | Presidente |
| • Ing. KARIN FIORELLA VASQUEZ TEPO | CIP. N° 112363 | Miembro |
| • Ing. CAROLINA VANESSA RIVEROS HUAMAN
(Inspectora del Servicio) | CIP. N° 128115 | Miembro |

Miembros Suplentes:

- | | | |
|---|---------------|------------|
| • Ing. WALTHER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ | CIP. N° 30687 | Presidente |
| • Ing. NANCY MARLENE ORTIZ OYOLA | CIP. N° 27937 | Miembro |
| • Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS | CIP. N° 61435 | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución al **CONTRATISTA: BISER SPONDYLLUS E.I.R.L.**, en su domicilio legal sito en: Mz. D Lt. 17 Urb. Micaela Bastidas 2da. Etapa - Piura.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción; Dirección de Obras, a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación; y a los Miembros del Comité de Entrega de Terreno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-Gri
Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General

